



Documento de reporte de análisis de las  
políticas públicas vigentes en materia de  
ISL

Relatoría del Segundo Encuentro  
Estatad del Observatorio por Trabajos  
Dignos para las Juventudes

Relatoría del Segundo Encuentro Estatal del Observatorio por  
Trabajos Dignos para las Juventudes

Autoras y autores:  
Axel Isai Rivera Saavedra  
Cecilia Valencia Canul  
Estefany Cuevas Ramírez  
María Ávila

Septiembre  
2024 Versión  
Digital



Diseño Editorial e Ilustración:  
Axel Isai Rivera Saavedra  
Perla Sánchez Leija



Edita: Educación y Ciudadanía A.C. 5 de mayo # 620, Barrio de San Miguelito C.P. 78339, San Luis Potosí, México. [www.educiac.org.mx](http://www.educiac.org.mx) y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda) Privada Barrio Nuevo 117 Col. Lomas de la Cascada C.P. 68040 en México, Oaxaca de Juárez, México. [www.sikanda.org](http://www.sikanda.org)

---

«Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de EducaciA.C. y SiKanda A.C., en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

La reproducción parcial o total del contenido está permitida, únicamente solicitamos que cite las fuentes y otorgue los créditos correspondientes a los y las autoras, así como a Educación y Ciudadanía A.C. (EducaciA.C.) y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda). Con ello, reafirmamos la profesionalización y las contribuciones de la sociedad civil organizada a la generación de investigación científica con enfoque en derechos humanos, juventudes, interculturalidad y género.

## ÍNDICE

---

1. Introducción	4
Actividad 1. Identificación de prioridades a través de mesas de conversación	6
Actividad 2: Identificación de barreras de acceso	13
Actividad 3. Construcción colectiva de indicadores	14

## 1. Introducción

El Segundo Encuentro Estatal del Observatorio por Trabajos Dignos para las Juventudes se llevó a cabo el viernes 5 de julio de 2024, en la Biblioteca Henestrosa, en un horario de 9:30 a 13:30 horas. Este evento reunió a diversos actores clave, principalmente juventudes y representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el fin de analizar el programa estatal de “Mi primera chamba” y emitir recomendaciones al mismo, a través de ejercicios participativos. El Observatorio tiene como objetivo ser un espacio de análisis conjunto sobre políticas públicas, programas, prácticas y derechos humanos en materia de ISL en SLP y Oaxaca. Busca visibilizar las violencias laborales en los territorios y proponer recomendaciones para promover la igualdad y mejorar las condiciones de acceso a un trabajo digno para las juventudes.



Por elección de las OSC participantes, se realizó un análisis del programa estatal **“Mi primera chamba: Experiencia que transforma.”** El programa tiene como objetivo vincular a juventudes de 18 a 29 años recién egresadas de universidades públicas y privadas con oportunidades de experiencia profesional en empresas e instituciones públicas y privadas, por un periodo de hasta un año. Ofrece un apoyo económico mensual de 7,600 pesos. Busca facilitar la transición de las juventudes al mercado laboral, mejorando sus competencias laborales y aumentando sus posibilidades de empleo futuro. Además, el programa incluye un componente de capacitación donde las personas tutoras elaboran un Plan de Actividades para supervisar y evaluar a los beneficiarios.

Para participar en el programa, las juventudes deben vivir en Oaxaca, ser egresadas de una universidad (pública o privada), tener entre 18 y 29 años y no tener experiencia profesional previa relevante. La inscripción se realiza a través de una plataforma en línea, donde se evalúan los perfiles y se asignan oportunidades de empleo acorde a las habilidades y aspiraciones de cada participante. Con un presupuesto de 400 millones de pesos aprobado para 2024, el programa es implementado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, en colaboración con empresas participantes, instituciones educativas y de capacitación, y el Gobierno del Estado de Oaxaca. La convocatoria más reciente se abrió del 24 de junio al 30 de julio de 2024.

## Participantes:

- Carmen Calvo - Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca.
- Lourdes Bautista - Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca.
- Teresa Valentina Díaz Jaso - Las Consejeras Oaxaca
- Moisés González López - LGBT Rights México
- María José Espinosa Rodríguez - GESMujer Rosario Castellanos A.C.
- Marco A. Guzmán - Pelota Mixteca Gráfica
- Armando Ferrer Gómez - Eka Jiva al servicio de grupos vulnerables A.C.
- Rosalinda Dionisio Sánchez -Luna del Sur A.C.
- Yunitza Vásquez -The Hunger Project
- Alejandra Ortega Hernández - Colectiva Acompañamiento Jurídico y Psicológico por la Dignidad Disidente.
- Esmeralda Santiago Ruiz - Nduva Ndandi A.C.
- Laura Escobar Colmenares - Trezando Saberes
- Karen Bautista Galindo - Psico-fem Violetas
- Esperanza Cárdenas Salcido - SiKanda A.C.
- Jessica E. Alvarado - SiKanda A.C.
- Axel Rivera - SiKanda A.C.
- Estefany Cuevas - SiKanda A.C.
- Cecilia Canul - SiKanda A.C.
- María Ávila - SiKanda A.C.
- José Juan Julián Santiago - Defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca (DDHPO)
- Facilita: Edgar Ruíz Laboratorio de Proyectos Sociales.



## Actividad 1. Identificación de prioridades a través de mesas de conversación



Se realizaron tres mesas con temáticas diferentes en donde las, lxs y los participantes respondieron a las siguientes preguntas: ¿Cómo complementa el programa el trabajo de mi organización? ¿Qué le falta al programa para multiplicar el esfuerzo de mi organización? y finalmente, ¿Qué personas u organizaciones son clave para que funcione el programa? Se realizó al final una exposición por las personas participantes, y una votación para identificar las prioridades del Observatorio.

### Mesa 1: ¿Cómo complementa el programa el trabajo de mi organización?

La primera mesa invitó a las OSC a reflexionar respecto a cómo el programa de “Mi primera chamba” abona, complementa y/o impulsa el trabajo que ya realizan en sus espacios. En términos generales, el programa complementa algunos de los ejes de las organizaciones, ya que se enfoca en la inclusión laboral de las juventudes, pero muchas observan que el programa no complementa su trabajo, ya sea por barreras de acceso a la población objetivo de las OSC o porque no ofrece espacios de denuncia ni de protección a los derechos humanos de las juventudes. De forma general, un participante comentó que el programa está diseñado bajo una lógica de empleo, sin considerar el desarrollo de las habilidades diversas de las juventudes ni sus derechos humanos. Además, se destacó que no permite a las juventudes participar en organizaciones o instituciones diversas, lo cual limita su alcance.

El programa complementa la labor de las OSC en el sentido de que incluye a juventudes diversas del estado de Oaxaca. El programa no complementa la labor de las organizaciones en los siguientes sentidos: En primer lugar, el programa está destinado a personas con formación profesional y escolarizada, lo que no se alinea con el perfil de las juventudes con las que trabajan. Sin embargo, otras organizaciones vieron una oportunidad en el programa, ya que están en proceso de incluir más personas en sus equipos y enfrentan carencias de recursos. Este tipo de programas podría ayudarles a complementar sus esfuerzos y formar a más individuos.

También añadieron que el programa no aporta significativamente a algunas organizaciones, ya que el proceso para acceder al programa puede ser complejo para las mismas. Se hizo una comparación con el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", en el cual contaron que su experiencia no fue tan buena, ya que tenían la impresión de que había mayor vigilancia hacia las OSC desde el programa, en comparación a empresas, además de reglas más estrictas.

Se resaltó un problema grave en el ámbito laboral: **el acoso y el abuso de poder** hacia las mujeres, problemática que no es abordada por el programa actual.

Algunas organizaciones que se dedican a acompañar casos de violencia de género y que atraviesan dificultades para obtener financiamientos para contratar a más personas, vieron como una posible complementariedad este programa, pues **señalaron que, desde las organizaciones, las juventudes pueden formarse, lo cual podría ser ventajoso.**

Se compartió la frustración de no poder acceder al programa debido a la falta de un título profesional, a pesar de tener mucha experiencia. También **se añadió que hay una desigualdad marcada entre las juventudes de universidades privadas y públicas.** Los primeros tienen más oportunidades y acceso a bolsas de trabajo que sus mismas universidades ofrecen, mientras que los segundos, especialmente aquellos de lugares más lejanos, enfrentan mayores desafíos. Además, se cuestionó la temporalidad del programa, preguntando cuánto tiempo dura y si había posibilidad de extensión.

Se aclaró que el programa tiene una duración de un año y no es renovable, lo cual limita las oportunidades de continuidad para los participantes. **Se compartió una experiencia negativa de falta de pago.** Además, se añadió que el pago es directo y neto, pero si se tiene esta beca, no se puede tener otra del gobierno.

Se señalaron problemas adicionales, como la falta de dirección clara y seguimiento, **corrupción y favoritismo** en la asignación de trabajos, **lo que genera desconfianza en la efectividad del programa.** Hubo dudas sobre las vinculaciones con organizaciones de otros estados y la falta de garantías de continuidad laboral tras el programa. **Se sugirió que los requisitos para las empresas empleadoras deberían cambiar, y se destacó la falta de acompañamiento de tutores.** Además, es necesario mayor diversidad de unidades receptoras para las juventudes egresadas en ciencias sociales y diseño.

Se enfatizó la necesidad de seguridad y respaldo para los beneficiarios, más allá de simplemente completar el programa, temiendo que se repitan las experiencias negativas de "Jóvenes Construyendo el Futuro".



Finalmente, se señaló que algunas empresas usan el programa para contratar a su propia gente, limitando así la inclusión de nuevos participantes. Además, se mencionó que las condiciones del programa no se adecuan bien a labores de investigación o a organizaciones sin figura legal, destacando varios vacíos y falta de claridad.

En conclusión, mientras que el programa "Mi Primera Chamba" complementa el trabajo de algunas organizaciones, enfrenta múltiples retos y áreas de mejora. Para ser verdaderamente efectivo, se necesita una mayor equidad al momento de seleccionar a las juventudes beneficiarias, mejor seguimiento y apoyo emocional, garantías de continuidad laboral, y cambios en los requisitos y acompañamiento de las unidades receptoras.

## Mesa 2: ¿Qué le falta al programa para multiplicar el esfuerzo de mi organización?

En esta mesa las, lxs y los participantes identificaron áreas de oportunidad del programa "Mi primera Chamba: Experiencia que transforma," así como acciones del programa que podrían apoyar a los esfuerzos que se realizan por los derechos humanos de las juventudes dentro de sus diversas organizaciones.

Las participantes acordaron que el programa está pensado en la lógica de empleo temporal, sin embargo no tiene mecanismos suficientes para garantizar el respeto de los derechos laborales de las juventudes en las mismas unidades receptoras.

Se plantea la falta del enfoque de juventudes. Una duda presente es si el diseño se realizó a través de una consulta previa con juventudes. Además, se plantea la necesidad de integrarlas en su evaluación. Por otro lado, se identificó que al ser definido como subsidio, la aportación económica por participar en el programa no representa un salario digno, pues los 7,600 pesos mensuales no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de las juventudes. Si bien es abonando a su precarización laboral. El monto de la beca debe considerar gastos de transporte y seguridad social (salud) que actualmente el programa no contempla.

Se identificó que el programa es restrictivo conforme a las unidades receptoras que pueden aplicar. Las OSC no se mencionan de forma específica. Por esto, es importante que el tipo de iniciativas incluya la posibilidad de que las juventudes puedan participar en organizaciones de la sociedad civil. Además, esto puede representar un apoyo para las mismas organizaciones en el sentido de contar con recurso humano. Es importante, además, que las juventudes puedan decidir en dónde quieren estar respecto a los centros de trabajo.



Varias organizaciones señalaron que las personas con quienes ellas trabajan no pueden aplicar a este programa por diversas barreras de acceso. Primero, el programa es para personas que son recién egresadas de una carrera universitaria. En Oaxaca, la cobertura de educación superior es del 17.6%, el abandono escolar es del 12.1% y la absorción del 50.7%(1). A esto, puede ser una solución el ampliar el programa para que incluya oficios y así poder tomar en cuenta a juventudes que no sean egresadas de universidades.

En segundo lugar, hay cierta ambigüedad en la población objetivo: es para juventudes de 18 a 29 años, sin embargo es únicamente para egresadas, y no se especifica si pide el título.

En tercer lugar, no se incluyen de forma específica personas con discapacidades.

En cuarto lugar, hay barreras de acceso por la centralidad de las unidades receptoras, y el escaso o deficiente acceso a servicios de transporte. Por esto, se identificó que el programa incluso refuerza el desplazamiento entre las zonas rurales y urbanas.

En quinto lugar, hay barreras de acceso porque la inscripción se realiza a través de una página web y formulario, limitando la participación de las juventudes en zonas de difícil acceso a Internet.

Faltan procesos de seguimiento para verificar que estén respetando los derechos laborales. Además, una participante señaló que no hay mecanismos para asegurar que las empresas que trabajan en el programa no sean espacios que reproduzcan la explotación y la vulneración de derechos laborales de las juventudes: Esmeralda Santiago compartió “Hablé con una compañera. Tiene dificultades porque [el programa] no tiene el enfoque de juventudes, y son muy agresivos en el espacio laboral. Se ve la explotación desde el personal.”

Falta información para que las personas participantes reconozcan y nombren la violencia institucional, hostigamientos, etcétera, y además que puedan acceder a protocolos para la prevención y de actuación. Karen mencionó que las juventudes, particularmente mujeres, normalizan las violencias de las que son víctimas: “Tenemos muy poca información y a veces [...] no sabemos distinguir que lo que estamos viviendo es violencia institucional. Pensamos que es parte del trabajo pero realmente no es así.” El seguimiento que actualmente se le da a “Mi primera chamba” se enfoca más en el trabajo que realiza la persona participante que en un seguimiento a las condiciones laborales del espacio mismo.

Falta enfoque intercultural con y desde las comunidades. Armando Ferrer, de Eka Jiva A.C., mencionó que “las juventudes tienen diferentes perfiles y sus talentos no se aprovechan. [Es necesario] que haya convocatorias en comunidades y desde sus territorios.” Además, es esencial que la difusión esté en lenguas indígenas, así como información accesible a personas con discapacidad (en lenguaje de señas mexicano, por ejemplo).

(1) Secretaría de Educación Pública. Páginas 344-392. Consultado en: [https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas\\_estados/oaxaca.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/oaxaca.pdf)

Al final de esta mesa, las personas participantes votaron para identificar las prioridades colectivas y el resultado fue el siguiente:

Pregunta: ¿Qué le falta al programa para multiplicar el esfuerzo de mi organización? ¿Tiene enfoques desde donde trabajo en mi organización?	Puntos
Faltan protocolos de atención a víctimas (acoso, hostigamiento, abuso de poder).	18
Falta perspectiva de género.	17
Faltan mecanismos para evitar la corrupción. <sup>1</sup>	15
Falta enfoque de juventudes.	14
Falta enfoque interseccional	13
Faltan garantizar salarios justos y dignos de acuerdo a necesidades reales de las juventudes.	10
Falta enfoque intercultural e inclusión en comunidades.	10
Falta incluir desde el diseño del programa a juventudes de la diversidad, mujeres embarazadas.	8
Faltan otras prestaciones además del subsidio.	7
Falta difusión de información para nombrar-reconocer violencias laborales.	6
Faltan mecanismos de seguimiento además de mentorías.	6
Faltan mecanismos para responder a barreras de acceso	2
Faltan mecanismos para responder a la explotación laboral y asegurar un cambio cuándo surge un problema.	1
Sector público privado, juventudes, unidades en línea.	0
Ambigüedad de la población objetivo.	0



## Mesa 3: ¿Qué personas u organizaciones son clave para que funcione el programa?

En esta mesa, las, lxs y los participantes indicaron los agentes prioritarios para el funcionamiento del programa. Se nombraron los siguientes:

- Sector Educativo:
  - Se enfatizó una vinculación con universidades para que las y los egresados que aún no encuentran un área laboral puedan ingresar a espacios laborales.
  - Se propuso el incluir universidades y trabajo desde la virtualidad, además de visibilizar la información en lugares accesibles como el INE.
- Sector Privado:
  - Es esencial la colaboración entre el sector privado y el sector público (particularmente escuelas, universidades, secretarías).
  - Se colocó la importancia de diversificar el sector privado para asegurarse de que las juventudes realicen trabajos adecuados a su área de formación y para canalizar a las juventudes a espacios que sean relevantes para su formación..
  - Es necesario involucrar a instituciones bancarias para facilitar la accesibilidad a cuentas.
- Sector Público:
  - Inclusión de los Institutos Municipales de las Juventudes
  - Participación de la Secretaría de la Diversidad.
- Regiones fuera del centro de Oaxaca:
  - El programa debe estar presente en las regiones, pero actualmente no hay mucha oferta. Por esto, se realizó una propuesta de implementar trabajo en línea, así como de vincularse con municipios y crear bolsas de trabajo regionales.
  - En el sentido anterior, es necesaria la vinculación con municipios regidos por sistemas normativos internos.
- Inclusión de Organizaciones y otros espacios laborales:
  - Es importante que se consideren los emprendimientos familiares y otros espacios laborales, más allá de las MIPyMES y grandes empresas.
- Los espacios vinculados deben de tener las siguientes responsabilidades y seguimiento:
  - Necesidad de preguntar a las juventudes sobre sus intereses y asegurar la responsabilidad de quienes implementan el programa.
  - Importancia del seguimiento después de la conclusión del programa.
  - Considerar las proporciones entre diferentes tipos de empresas.
  - Cuidado de los derechos laborales y asegurar que no se violen durante el programa.
  - Inclusión de personas con discapacidad, mujeres solteras, diversidad, etc., desde un enfoque interseccional.

Al final, las personas participantes votaron para identificar las prioridades colectivas:

¿Qué personas son clave para que funcione el programa?	Puntos
Actividades propias de las comunidades para el aprovechamiento del programa.	16
Servicio social vinculado al programa.	11
Contextualizar más el programa en el sector comunitario.	6
Vinculación con Universidades para seguimiento de egresados.	5
Virtual INE, bolsas de trabajo.	3
Vinculación con institutos de la juventud municipal.	3
Bolsa de trabajo regional, secretaria de la diversidad de reciente creación	2
Tomar el ejemplo a nivel nacional de JCEF de lo que puede suceder.	1
Gobierno en los 3 niveles institucionales.	2
Responsables del proyecto.	0
Jóvenes.	0
Ente neutral que de seguimiento.	0

## Actividad 2: Identificación de barreras de acceso:

A través de mesas de conversación, de identificaron las siguientes barreras de acceso:

Barrera de acceso	Comentarios
Culturales	No se consideran lenguas indígenas para el registro.No se considera a artesanas/os ni otros oficios. Hay egresados/as de las universidades comunales para considerar. Tiene una visión meramente empresarial, no se contemplan OSC, colectivas/os, etc., lo que limita tanto la participación de espacios de trabajo como de juventudes. Preguntas identificadas: ¿Se registran espacios desde las comunidades para evitar la movilidad hacia ciudades? ¿Cuál es actualmente el número de unidades receptoras en las comunidades?
Socioeconómicas	Se debe de considerar la accesibilidad a servicios de transporte para la movilidad de las juventudes entre la unidad receptora y su vivienda. Se debe revisar el número de jóvenes egresados de municipios empobrecidos.Se deben considerar horarios para juventudes cuidadoras, y madres y padres.El pago se realiza a través de transferencia, sin embargo, en muchos municipios y comunidades no hay acceso a cajeros o bancos. El subsidio no toma en cuenta el alza de precios, así como el aumento de precio de las rentas, particularmente el aumento desmedido por la gentrificación en la capital del estado o centros turísticos.
Información	Sólo hay convocatoria virtual, lo que limita la participación pues hay muchas juventudes que no cuentan con acceso a internet.No se considera a las juventudes que tienen alguna discapacidad (visual, o auditiva) para la difusión de información accesible.
Recursos	Debe ofertarse en unidades receptoras en regiones, no sólo en la ciudad de Oaxaca.No hay un esquema de sostenibilidad a largo plazo que pueda apoyar a las juventudes participantes a encontrar un empleo después de esta primera experiencia.
Burocracia	Falta claridad en mecanismos de seguimiento.

### Actividad 3. Construcción colectiva de indicadores

En la tercera actividad, se construyeron indicadores que reflejaran las conversaciones anteriores, así como la priorización realizada en colectivo. Los indicadores se piensan que pueden apoyar a la evaluación del programa y su mejora a largo plazo.

Número	Específico (s)	Medible (M)	Relevante (R)	Temporal (T)	Indicador (SMART)
1	Incorporación post programa de juventudes al mercado laboral - unidades receptoras.	50%	Vinculación laboral	1 año	Incorporar post programa, en un 50% de las juventudes beneficiarias a las unidades receptoras en un año
2	Proporción de personas con discapacidad en el programa, (que el requerimiento de educación no sea condicionante).	5%	Desarrollo	1 año	Incorporación de personas con discapacidad en el espacio laboral
3	Acompañamientos a las juventudes dentro del programa.	100%	Salud mental dentro del entorno laboral	1 año	Mecanismos de atención y acompañamiento en un 100%
4	Evaluación a las empresas sobre el trato digno a los jóvenes.	100%	Respeto a los derechos laborales	1 año	
5	Inclusión sociolaboral digna de personas con discapacidad.	30%	Incorporación en el mercado laboral y reconocimiento de sus derechos humanos		Incorporación de personas con discapacidad en un 30% en dos años
6	La normativa a protocolos de cuidado y seguridad laboral (políticas e trabajo).		Acciones en favor de la inclusión sociolaboral/digna a seguridad social		
7	El desempeño de la empresa con base en la normativa.	90-100%			
8	Disminuir la tasa de juventudes empleadas bajo la barrera de experiencia.	25%	Accesibilidad al mercado laboral	2 años	Disminuir la barrera de experiencia como obstáculo para la aplicación laboral en un 100%

9	Impulso para el desarrollo de actividades de empleados de escasos recursos y plantilla laboral.	100%	Las unidades inscritas que cuentan		Cada empresa beneficiaria recibe un impulso
10	Unidades productivas que se volvieran centros de trabajo para juventudes.	10%	Incorporación al trabajo formal	2 años	Aumentar los centros de trabajo que emplean a juventudes en un 10% en dos años.
11	Unidades productivas que pertenecen a sociedad civil que incorporan juventudes.	10%	Ampliación de oportunidades laborales de las personas jóvenes	2 año	Incorporar unidades productivas de la sociedad civil en un 10% en dos años
12	Qué proporción de municipios con SNI difunde la convocatoria.	50%	Incorporación al mercado laboral a más juventudes	1 año	Difundir en comunidades SNI en un 50% en un año
13	Incorporar el seguro social en el programa.	100%	Seguridad laboral y social ante enfermedades	3 meses	Incorporar el 100% de los participantes al SS en un periodo de 3 meses.
14	Que el patrón incorpore un apoyo económico al becario de 3000 pesos.	100%	Mejores condiciones económicas y sociales.	1 año	Incorporar el apoyo económico al becario de 3000 en un 100% de las unidades productivas en 1 año.
15	Aumentar el salario.	100%	Sería bueno para la motivación del joven	4 años	Aumentar el salario 100% en 4 años
16	La integración para juventudes diversas y evaluación en la construcción del programa.	50%	Mejorar el programa desde un enfoque de las juventudes en el programa/eliminar el adultocentrismo	1 año	Integración de juventudes en la construcción y evaluación del programa 50% en un año





**Para conocer más del  
Observatorio,  
acércate a nuestra página web  
Memoria Compás:**

